



OFI20-00148051 / IDM 12000002  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 8 de julio de 2020

Señora  
**MARÍA FLORIPES BUITRAGO SOLER**  
Carrera 31 No.33-98  
Soacha, Cundinamarca  
OFI20-00148051 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00114131 .

Respetada señora Buitrago:

Reciba un cordial saludo de la Presidencia de la República.

En consideración a su comunicación de la referencia, cordialmente me permito informarle que la Presidencia de la República no puede intervenir en las diferencias legales que surgen entre particulares.

En consecuencia, le sugerimos acudir a los consultores jurídicos de las Facultades de Derecho, a un centro de conciliación, a la Fundación Servicio Jurídico Popular o consultar los servicios de un profesional de derecho para que adelante las acciones legales que considere pertinente.

Cordialmente,

**CLAUDIA MURILLO.**  
Asesora Grupo de Atención a la Ciudadanía



Clave:IIJ19DanuP

Elaboró:R.B.B.